

ANGEL G. PRIETO, PSIQUIATRA

No toda tristeza es una depresión

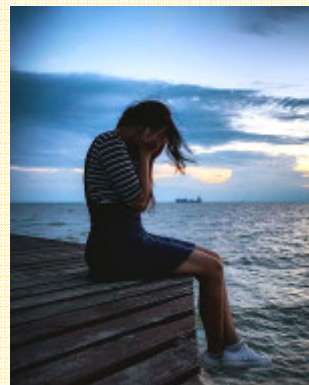
Se dice que la depresión es la enfermedad del siglo XXI, afirmación que podría extenderse a las últimas décadas del XX, porque ya han pasado algunos



años desde que la mayor parte de las consultas psiquiátricas y un buen número de las que se atienden en atención primaria están marcadas por este estigma de la vida moderna, que afecta en algún momento de la vida a aproximadamente un 15% de la población del mundo occidental, según las estadísticas al uso.

El término depresión se usa mucho, se ha puesto de moda y por eso en ocasiones su utilización no es adecuada, o al menos no responde a lo que es exacto. La palabra depresión, puede significar un síntoma, un síndrome (conjunto orgánico de signos y síntomas clínicos), una enfermedad (entidad médica en la que se añade al síndrome clínico el conocimiento de su causa) o simplemente un estado de ánimo. De modo que se hace necesario diferenciar lo que es una mera insatisfacción, un dolor emocional ante la pérdida de alguien o algo querido, un sentimiento de infelicidad o cualquier otro estado parecido, de aquello que es verdaderamente un cuadro clínico que pueda ser diagnosticado como trastorno depresivo.

Además no es infrecuente, por otra parte, que en el lenguaje coloquial haya gente que confunde la ansiedad con la depresión, pues muchas veces llegan a la consulta pacientes que comienzan a decir que están deprimidos,



para pasar a relatar una serie de molestias que corresponden claramente a la esfera de la ansiedad.

De modo que no todo lo que coloquialmente se dice depresión, desde un punto de vista psiquiátrico, lo es. Por lo que es preciso tener en cuenta que no siempre lo que la gente entiende por depresión debe ser tratado con psicofármacos y psicoterapia; aunque probablemente deba ser atendido, para que el médico le aclare al paciente que lo suyo no es una depresión, sino una reacción de duelo, un disgusto, una frustración o tristeza o cualquier otra reacción negativa del ánimo ante algo desagradable.

CARDENAL ANTONIO CAÑIZARES

¿Los hijos no pertenecen a los padres?

Es verdad comúnmente admitida que compete a la familia, a los padres, el derecho y el deber originario de educar a los hijos. Esta misión educadora de los padres está basada en su participación, para los creyentes, en la obra creadora de Dios y, para todos, en la razón. Sólo las dictaduras afirman que este derecho-deber le corresponde al Estado, porque los hijos no son de los padres, no pertenecen a los padres, sino al Estado.



Los padres, en efecto, «engendrando en el amor y por amor una nueva persona, que tiene en sí la vocación al crecimiento y al desarrollo, asumen por eso mismo la obligación de ayudarla eficazmente a vivir una vida plenamente humana» (San Juan Pablo II). La familia, comunidad de personas, está al servicio de la vida. Este servicio de la vida por parte de la familia no acaba, como es obvio, en la mera transmisión de la vida, sino que se prolonga en esa «procreación» incesante que es la ayuda permanente y eficaz de los padres al nuevo ser humano a vivir una vida verdadera y auténticamente humana por medio de la educación. La educación es también un servicio a la vida. La familia es la estructura del amor en donde se descubre el acontecimiento maravilloso de la vida: donde se aprende a amar, en donde toma cuerpo de verdad la libertad, y en donde se aprende a ser verdadera y plenamente hombre.

Como señaló tan magistralmente el Concilio Vaticano II en su Declaración sobre la educación, «puesto que los padres han dado la vida a los hijos, tienen la gravísima obligación de educar a la prole, y por tanto hay que reconocerlos como los primeros y principales educadores de sus hijos (y primeros y principales responsables de su educación). Este deber de la educación familiar es de tanta trascendencia que, cuando falta, difícilmente puede suplirse» (GEM 3). El servicio a la vida mediante la educación es un elemento clave, un elemento base y fundamental de la familia. Ser padre o madre es ser educador y responsable insoslayable de su educación. (...)

La familia es la gran escuela de la sociedad. Constituye el lugar natural y el instrumento más eficaz de aprendizaje y realización del ser hombre, así como de personalización de la sociedad; es, sin duda alguna, «la escuela más completa y rica de humanismo» (GS 52), la primera y fundamental escuela de los valores y de las virtudes más fundamentales de la vida humana. No puede ser suplantada por nada ni por nadie. Así lo reclama no sólo el bien privado de cada persona humana sino el bien común, el bien de la sociedad, inseparable siempre del bien de la persona. La sociedad está, debe estar, al servicio de la familia y de la persona, también en el campo de la educación; debe respetarla y promoverla, también en este campo; no puede sustituirla en modo alguno, ni invadir su inalienable misión.

¿Se quiere volver al pasado y resucitar una nueva dictadura? Porque el artículo 27 de la Constitución, clave y quicio de la Ley Fundamental de nuestra Nación, reconoce y garantiza este deber y derecho de los padres. ¿Se pretende que sea como Cuba, o China, o lo que fue la Unión Soviética donde los hijos eran del Estado y no pertenecían a los padres? Es tan evidente que pertenecen a los padres, que no deberíamos emplear ni un minuto en discutirlo. En el paradigma en que se sitúa la Sra. Ministra, ¿dónde queda la libertad de enseñanza, la libertad religiosa y moral y qué espacio queda para lo que no sea el pensamiento único y dominante? ¿Así se piensa progresar? Esto es un retroceso muy grande. Lo siento. Debe aclararse el Gobierno y no falsear ni engañar, porque va contra el bien común, objetivo ineludible que debería buscarse.



Hoja Dominical

Parroquias del Ssmo. Cristo de las Cadenas y Latores
www.cristodelascadenas.es · Tfno. 985 237 424
La Presentación del Señor en el Templo (A) · Oviedo, 2 de febrero de 2020 · Nº 382





El rito de la Presentación en seguida aparece, en el caso de Jesús, distinto de lo normal y del todo especial. Los términos están tácitamente invertidos: en vez de que los seres humanos presenten un niño a Dios, en este caso único es Dios el que presenta un niño a los seres humanos por medio de su profeta. Dios «introduce al Primogénito en el mundo» (Heb 1,6). Todavía antes del rito legal de la presentación o del rescate del primogénito «como prescribe la ley del Señor», se da el rito nuevo en el cual Simeón, «movido por el Espíritu Santo», toma al Niño en los brazos y lo presenta al mundo con su cántico, en el que lo define como «luz para revelar a las gentes y gloria de tu pueblo». En el evangelio de Lucas —en el cual el templo ocupa un puesto tan central— la venida de Jesús al templo indica el momento del encuentro entre la Ley y el Evangelio, entre la Antigua y la Nueva Alianza, entre el antiguo y el nuevo templo. El anciano Simeón, que toma en brazos al Niño Jesús y pide poder irse en paz, no desaparece, sino se retira, como también hacía Juan el Bautista cuando decía: «Ahora mi alegría está plena. Él debe crecer y yo, en cambio, disminuir».

Presentando la salvación, que ha aparecido en el mundo, como «presente ante todos los pueblos» y a Jesús como «luz para revelar a Dios a las naciones», Lucas expresa la certeza de la fe sobre el significado absoluto y universal de la persona de Cristo, lo cual se repite a lo largo de todo el Nuevo Testamento: «Yo Soy la Luz del mundo». «En ningún otro está la salvación; no hay otro nombre dado a los seres humanos bajo el cielo, en el cual podamos ser salvados».

A la postura conciliadora del relativismo religioso según la cual «no se puede llegar al gran misterio de la verdad por un solo camino», san Agustín respondía: «Es verdad que no se puede llegar a la verdad por un solo camino, a menos que la Verdad no se haga ella misma ese Camino. En este caso ya no es verdad que todos los caminos son buenos; la Verdad, realmente, se basta a sí misma. Y esto es precisamente lo que ha ocurrido cuando «el Verbo se ha hecho carne».

Evangelio

Lucas 2, 22-40

Cuando llegó el tiempo de la purificación, según la ley de Moisés, los padres de Jesús lo llevaron a Jerusalén, para presentarlo al Señor, de acuerdo con lo escrito en la ley del Señor: «Todo primogénito varón será consagrado al Señor», y para entregar la oblación, como dice la ley del Señor: «un par de tórtolas o dos pichones.»

Vivía entonces en Jerusalén un hombre llamado Simeón, hombre justo y piadoso, que aguardaba el consuelo de Israel; y el Espíritu Santo moraba en él. Había recibido un oráculo del Espíritu Santo: que no vería la muerte antes de ver al Mesías del Señor. Impulsado por el Espíritu, fue al templo.

Cuando entraban con el niño Jesús sus padres para cumplir con él lo previsto por la ley, Simeón lo tomó en brazos y bendijo a Dios diciendo: -«Ahora, Señor, según tu promesa, puedes dejar a tu siervo irse en paz. Porque mis ojos han visto a tu Salvador, a quien has presentado ante todos los pueblos: luz para alumbrar a las naciones y gloria de tu pueblo Israel.»

Su padre y su madre estaban admirados por lo que se decía del niño. Simeón los bendijo, diciendo a María, su madre: -«Mira, éste está puesto para que muchos en Israel caigan y se levanten; será como una bandera discutida: así quedará clara la actitud de muchos corazones. Y a ti, una espada te traspasará el alma.»

Y cuando cumplieron todo lo que prescribía la ley del Señor, se volvieron a Galilea, a su ciudad de Nazaret. El niño iba creciendo y robusteciéndose, y se llenaba de sabiduría; y la gracia de Dios lo acompañaba.

Él que, en cuanto Dios era la Verdad y la Vida, ahora, en cuanto hombre, es también el Camino y dice: «Yo soy el Camino, la Verdad y la Vida» (Jn 14.6). Permaneciendo junto al Padre, él es la Verdad y la Vida; revistiéndose de carne se ha convertido en el Camino».

La Vida se ha hecho visible, es decir, se ha hecho Camino.

P. Raniero Cantalamessa, ofmcap

P. FERMIN RODRIGUEZ, S.J.

«...luz para alumbrar a las naciones...»

“Lumen Gentium”. Todo el mundo sabe que así tituló el Concilio Vaticano II uno de sus más importantes documentos: el que se refiere al «misterio de la Iglesia». Pero no debemos olvidar que esa luz que la Iglesia quiere extender nos viene de Aquel que es «Dios de Dios, luz de luz...». Como el mismo Concilio reconoce: «Por ser Cristo luz de las gentes, este Sagrado Concilio desea vehementemente iluminar a todos los hombres con su claridad...».

La Iglesia celebra hoy la fiesta de la presentación del Señor, o - como solemos decir nosotros - la Virgen de la Candelaria. Según la tradición, María tenía que purificarse después de su alumbramiento y tenía que ofrecer a Dios a su hijo primogénito, a Jesús, y volverlo a recuperar ofreciendo un sacrificio. Con esta tradición se recordaba que Dios es el Señor de la vida, que los hijos son de Dios y nosotros los recibimos como una gran bendición, acompañados y guiados.

Al realizar los ritos previstos en el templo, se encuentran con dos personas fuera de lo común: Simeón y Ana. Los dos son ancianos de años, pero jóvenes de alma. Son personas sabias y piadosas, llenas del Espíritu Santo - con otras palabras: profetas. Ambos andaban por el templo paseando su esperanza.



Esperaban. Años y años esperando. Hasta que llegó Jesús y reconocieron en Él al objeto de su esperanza. Simeón y Ana tuvieron dos virtudes fortísimas: esperanza y lucidez. No se cansaron de esperar y, en el momento justo, supieron descubrir al Salvador.

La Presentación es fiesta de lucidez y esperanza. Los alejados de toda iluminación acudan a estos viejecitos insensatos que tanto supieron esperar. Miren a su alrededor, no sea que el Niño haya llegado. Intenten descubrirlo. No descubren a Jesús los sabios engreídos de su sabiduría sino los limpios y humildes de corazón cuya esperanza conduce a la Lucidez, cuya lucidez conduce a la Esperanza. María, José, Simeón, Ana. En medio, Jesús. Este Salvador jamás se dejó atrapar por los poderosos. La presentación es fiesta de luz, esperanza, humildad y comunicación.

Desde su nacimiento, Jesús es el mensajero de la Buena Noticia, de la salvación anunciada en repetidas ocasiones por los profetas, enviados a preparar los corazones para su venida.

Podríamos decir que Jesucristo está plenamente injertado en la historia de la humanidad, de una humanidad que progresa. El largo caminar de siglos del pueblo judío es una progresiva PREPARACION necesaria para llegar a la manifestación culminante de Dios en Jesucristo. Pero esta cumbre reveladora ya no queda encerrada en un pueblo -como luego ningún pueblo, ninguna clase social, ninguna cultura tendrá derecho a monopolizar esta Luz de Dios-, sino que es PARA TODOS.



LAS CUENTAS PARROQUIALES

Los ingresos de 2019 (I)

ENTRADAS		
CONCEPTOS	PARCIAL	IMP TOTAL
Saldo al 31-XII-18		
71.707,13		
INGRESOS POR SERVICIOS		
3.510,00		
>Por Servicios Ministeriales (Aranceles)		
3.510,00		
COMUNICACIÓN DE BIENES (APORT. DE CAD. DIOC.)		
6.000,00		
>Las recibidas de la Diócesis, Entidades Eclesiales		
6.000,00		
CUOTAS DE COMUNIDAD (DE CADA ENTIDAD)		
5.620,00		
>Cantidades aportadas por los fieles por medio de cuotas		
5.620,00		
COLECTAS (DE CADA ENTIDAD)		
33.984,00		
>Colectas y recaudaciones con destino la Parroquia		
33.984,00		
DONATIVOS Y LIMOSNAS		
7.000,00		
>Entregas personales no periódicas sin fin específico		
7.000,00		
PARA OBRAS ASISTENCIALES		
36.240,00		
>Colectas y entregas para estos fines, cuotas de Cáritas;		
29.075,00		
>Por estipendios (si se anotan en salidas)		
6.905,00		
>Donativos para fines específicos		
100,00		
>Recuperación por venta objetos religiosos		
160,00		
OTRAS APORTACIONES		
300,00		
>Cualquier otro ingreso distinto a los reseñados		
300,00		
DIVERSOS		
9.760,62		
>Ingresos de Colectas específicas realizadas:		
-2 Colectas "Ayuda a la Iglesia Diocesana"		
505,00		
-Día del Seminario		
100,00		
-Colecta para Santos Lugares		
200,00		
-Cánticas Diocesana		
1.201,00		
-Manos Unidas-Campaña contra el Hambre		
2.345,00		
-Domund		
4.256,00		
-Otras Colectas (Papa, Extraordinarias, etc.)		
1.153,62		
>Reintegros y Devoluciones: Luz de Casa Rectoral etc		
1.153,62		
SUMAS TOTALES		
174.121,75		

Se inició el año 2019 con el saldo final del año anterior: 71.707,13 €, a lo que se sumaron los ingresos netos del año (102.414,62 €), resultando unos ingresos totales de **174.121,75 €**, la cantidad más alta habida en la breve historia de la Parroquia.

Los ingresos de la Parroquia proceden, en realidad, de una única fuente: las limosnas, que pueden distinguirse en 4 clases, según su origen: Cuotas, Colectas (parroquiales y ajenas), Donativos y Aranceles. He aquí el detalle:

Cuotas son las aportaciones periódicas que muchos fieles hacen a la Parroquia a través del Banco. En 2017 fueron de 4.556 €; subieron en 2.018 a 6.098 €, y en 2019 bajaron a **5.620 €**.

Los **Donativos** son aportaciones ocasionales de los fieles, entregados en mano. En 2017 se recibieron 5.170 €, en 2018 subieron a 8.997 € y el año pasado bajaron a **7.000 €**. Los donativos pueden ser genéricos (para las necesidades de la Parroquia) o específicos (para comprar o pagar lo que establezca el donante). Por su naturaleza, estos ingresos son muy variables.

Las **Colectas dominicales** son el instrumento ordinario para el sostenimiento de la Iglesia. Aquí incluimos las ofrendas de los lampadarios, pero no las colectas para Cáritas y otros fines. Estas colectas parroquiales ascendieron a **33.984 €**, a los que se pueden sumar 300 € recibidos por otro concepto, resultando la cantidad de 34.284 €, es decir 8.066 € más que el año anterior. La suma de estos tres conceptos juntos (Cuotas, Donativos y Colectas) fue de **46.904 €**, 5.291 € más que en 2018; 7.274 € más que en 2017 y 10.676 más que en 2012, nada menos que un 30 % de incremento.

Los Aranceles y Estipendios sumaron **10.415 €**, 1.295 € menos que el año anterior. Los **Aranceles** son ofrendas, según un canon fijado por el Arzobispado, que se hacen con ocasión de las misas (o **Estipendios**, que fueron de 6.535 € en 2018 y de **6.905 €** en 2019), bodas, bautizos y exequias (que bajaron de 5.175 € en 2018, y 4.510 € en 2017 a **3.510 €** en 2019, por el descenso del número de bodas).

RECONOCIMIENTO DE SEIS MARTIRES ESPAÑOLES

Se acerca la beatificación del misionero mártir asturiano Juan Alonso

El Papa Francisco ha aprobado el pasado 23 de enero el reconocimiento como mártires de 13 próximos beatos, entre los que están 3 sacerdotes capuchinos asesinados en Manresa en 1936 y 3 sacerdotes Misioneros del Sagrado Corazón asesinados en Guatemala en 1980. Los otros mártires son laicos asesinados entre 1980 y 1991 por odio a la fe durante la Guerra Civil guatemalteca.



Los tres misioneros españoles que subirán a los altares como mártires son el barcelonés José M^a Gran Cirera (que nació en 1945 y estudió en el Colegio San Miguel, que sigue muy activo a cargo de la congregación), el navarro Faustino Villanueva (nacido en Yesa, hizo el noviciado en Canet de Mar y trabajó también en Nicaragua) y el asturiano Juan Alonso Fernández. Todos eran parte de la misión entre los mayas quichés de Guatemala. Les asesinaron militares o sicarios ligados a los militares.

El P. Juan Alonso Fernández, asturiano nacido en Cuérigo (Aller) tenía 48 años cuando lo asesinaron. Ordenado sacerdote en 1960, ese mismo año llegó a la misión de El Quiché. Estuvo unos años en Guatemala, después en Indonesia, y después volvió a Guatemala, escogiendo explícitamente uno de los lugares más duros. Cuando otros misioneros del Sagrado Corazón se vieron en la obligación de dejar sus puestos, él se ofreció para quedarse a atender a sus fieles.

Fue asesinado el 15 de febrero de 1981. Unos individuos armados lo asaltaron cuando iba en moto en La Barranca, en la carretera entre Cunén y Uspantán. Lo tiraron al suelo, lo golpearon rompiéndole una pierna y después lo mataron de 3 disparos. Dos días antes un grupo de militares lo había llevado a su cuartel para interrogarlo entre amenazas, insultos y burlas soeces. Sus restos mortales reposan en Lancetillo, en la Zona Reyna. En una carta había escrito: *"Yo sé que mi vida corre peligro, no deseo que me maten, aunque tengo algún presentimiento. Pero, por miedo, jamás negaré mi presencia"*.

El misionero José M^a Gran se había criado en el Ensanche barcelonés y tenía un título de perito industrial. Él iba a caballo por las montañas guatemaltecas de Chajul y le acompañaba con una mula su sacristán, el laico Domingo Batz, también mártir, para celebrar misa en la localidad de Xeixobitz. En un camino boscoso y solitario recibió 7 tiros el sacerdote y dos su acompañante.

A Faustino Villanueva, de 49 años, lo mataron un mes después pero no en una selva lejana ni aislada, sino en su propio despacho parroquial, en la parroquia de Joyabaj, el 10 de julio de 1980, a las ocho y media de la tarde. Dos jóvenes llegaron en una moto grande. Querían ver al sacerdote, diciendo "padrecito, padrecito". La cocinera les llevó al despacho y allí ella fue testigo de cómo le pegaron dos tiros en la cabeza.

La Iglesia reconoce también como martirio el asesinato de 3 capuchinos en Manresa en 1936. Ya en 2015 fueron beatificados 26 mártires capuchinos de Cataluña que habían sido asesinados en Barcelona y sus alrededores. Según publicó entonces Fray Valentín Serra, de Manresa, archivero de la orden, en julio de 1936 eran 204 los capuchinos de la región catalano-balear. Treinta meses después, 35 habían sido asesinados por odio a la fe.

COLECTA PARA MANOS UNIDAS EL PROXIMO DOMINGO

Hoy NO hay colecta para Cáritas

En los meses de enero, febrero, junio, octubre y diciembre no se hacen las Colectas para Cáritas del primer domingo de mes. En Diciembre y Enero porque ya se hace la Campaña de Navidad; en junio porque se hace una el día del Corpus que se entrega a Cáritas Diocesana; en Octubre porque ya tenemos la colecta del Domund; y ahora en febrero porque tenemos la Colecta del Hambre o Manos Unidas, y no hay que abusar de la caridad de los fieles, que ya es muy generosa.

Por esta razón, pues, este domingo no haremos la Colecta para Cáritas.



Los gastos del pasado mes de enero sumaron **2.362 €**: 42 € se gastaron en medicinas, 600 € se aportaron a Cáritas Oviedo y 1.720 € se pagaron en alimentos en MasyMas

EN SERIO Y EN BROMA

Julián Herrojo

Decir que "todas las opiniones son respetables" es darle el mismo valor a la verdad que a la mentira.



No es un misterio que la naturaleza de Dios sea un misterio.

Solo hay sombras cuando luce el sol.

Senén Molleda

El elefante parece que lleva siempre un palillo en la boca.

Las agujas del reloj están tejiendo el tiempo.



Lo que más les molesta a los monjes es parecerse tanto a los hombres.

Casi todas las jarras son mancadas.